

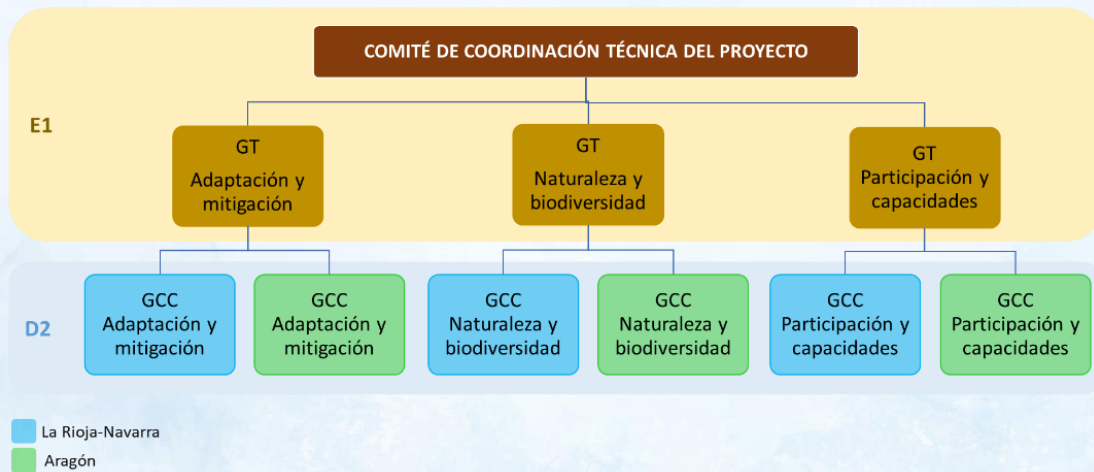
GRUPOS DE CO-CREACIÓN DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN (GGCC-1)

Documento descriptivo de la organización y características de los grupos de co-creación

1. Introducción

El proyecto Life Ebro Resilience P1 tiene por objetivo mejorar la resiliencia ante inundaciones a través de la implementación de dos intervenciones en las zonas de Alfaro-Castejón (La Rioja y Navarra), y Osera-Fuentes (Aragón), contando con la implicación de las comunidades locales y partes interesadas en la gestión del riesgo de inundación. Está prevista su finalización en agosto de 2027.

La estructura de coordinación del proyecto contempla la puesta en marcha de tres grupos de trabajo (GGTT): 1) Adaptación y mitigación; 2) Naturaleza y biodiversidad; 3) Participación y capacitación. Además, se establece la creación de dos grupos temáticos de co-creación (GGCC) por cada GT, uno en cada zona de intervención:



Los GGCC se constituyen como órganos de deliberación y de co-creación dentro del contexto del proyecto. Las propuestas de los GGCC que afecten a la implementación del proyecto serán validadas por el grupo de trabajo de la temática correspondiente y aprobadas por el Equipo de Gestión del Proyecto (EGP).

2. Organización de los GGCC

Periodicidad de las reuniones

- Se establece un mínimo de 5 reuniones de cada GCC en la totalidad del proyecto Life. En caso de necesidad, se incrementará el número de encuentros. Cada grupo fijará su propio calendario de reuniones. Cada grupo debe realizar una reunión de cierre antes de enero de 2027.

Participantes de los GGCC

- Cada grupo de co-creación está formado por miembros del Consorcio y partes interesadas. Los miembros del consorcio integrantes de los GGCC corresponden a los representantes de los grupos de trabajo de cada temática en su zona de actuación.
- La selección de las partes interesadas integrantes de los grupos se realizará en base a los siguientes criterios: experiencia, conocimiento, diversidad, apertura, disponibilidad y exclusividad.

Puesta en marcha de los GGCC

- Propuesta preliminar de funcionamiento: Antes de invitar a las partes interesadas del territorio, cada GGTT acordará los objetivos, temáticas y acciones concretas, en base a la propuesta preliminar incluida en este documento.
- La propuesta inicial de programa para cada GCC se presentará en la primera reunión del grupo, para acordar los objetivos, las acciones prioritarias y las necesidades para llevarlas a cabo, el funcionamiento del grupo, calendario de trabajo aproximado y lugar/es de reunión.

Formato de las reuniones

- Se establecerán dinámicas de trabajo para favorecer la deliberación y la co-creación de las acciones a implementar.
- Las reuniones serán preferentemente presenciales. En caso de necesidad, se podrán realizar reuniones virtuales.

Mecanismos de comunicación interna y externa

- La comunicación entre reuniones se realizará a través del correo electrónico.
- El grupo llevará a cabo actividad online, de revisión y comentario de propuestas y documentos de trabajo.
- Se podrá crear un repositorio de información virtual para compartir información dentro del grupo.
- Las personas coordinadoras del grupo serán las responsables de transferir la información entre GGCC y a los GGTT correspondientes. Podrán realizarse reuniones conjuntas en caso de que sea necesario.

3. Propuesta de objetivos, temáticas y acciones de los GGCC-1 (Zona 1 Navarra-La Rioja y Zona 2 Aragón)

Objetivos	Temáticas	Acciones previstas
<ul style="list-style-type: none"> • Debatir sobre la temática objetivo. • Conocer las acciones B1 y B2 del proyecto, y otras actuaciones de conservación en cauce. • Proponer acciones que fomenten la adaptación y preparación de la población ribereña. • Proponer acciones que permitan la disponibilidad de terrenos para realizar las actuaciones previstas. • Identificar necesidades de financiación para el efectivo desarrollo de las acciones previstas. • Realizar un seguimiento y evaluación de las acciones implementadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención: Medidas que eviten un incremento del riesgo de inundación: Ordenación Territorial. • Adaptación: Preparación: Medidas que minimicen los daños (información hidrológica, protocolos de comunicación, autoprotección de la población, adaptación de elementos vulnerables) y Recuperación: Medidas para volver a la normalidad lo antes posible (Fomento del aseguramiento, restablecimiento de servicios afectados, aprendizaje continuo para la mejora de la gestión futura). • Conservación: Conservación y mantenimiento de los cauces (incluyendo Curage). • Protección: Medidas que disminuyan el riesgo ya existente: Protección núcleos urbanos, optimización sistemas de defensa, cauces de alivio, mejora drenaje de estructuras transversales, reconexión de meandros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de mejora de las acciones previstas en el Life y de otras actuaciones de conservación y protección. • Propuesta de acciones de seguimiento de las actuaciones de protección (p.ej. diseño plataforma seguimiento D2 e identificación de puntos de ubicación de postes). • Revisión de la propuesta sobre usos futuros de las tierras (relación GT3). • Propuesta y revisión de acciones de replicación.